

FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A.

CIUDAD YANTZAZA ZAMORA CHINCHIPE –ECUADOR.

Yantzaza, 05 de febrero del 2 014.

Señor.

Luis Alfredo Encalada Bermeo

Ciudad.

De mí consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de carácter extraordinario realizada el día cuatro de febrero del año dos mil catorce de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., tuvo el acierto de nombrar a Usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** para un período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública Constitutiva de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS S.A., celebrada el diez de octubre del año dos mil once, ante el Notario Primero del cantón Centinela del Cóndor, e inscrita en el Registro de la Propiedad y mercantil del cantón Yantzaza, con el número dieciocho (18), repertorio dos mil doscientos veintinueve (2 229), el trece de diciembre del año dos mil once.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

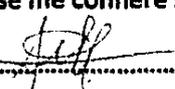
Atentamente.

FLOPLAYA.


Lester Jimmy Lapo Alama

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Acepto el cargo de Presidente de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., que se me confiere según nombramiento precedente, Yantzaza 05 de febrero del dos mil catorce.

F.....


Luis Alfredo Encalada Bermeo

Ced.1900272665



NOTARIA SEGUNDA LOJA
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL
DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL INTERESADO PARA SU CERTIFICACION

LOJA

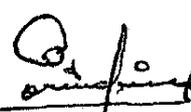


23 SEP 2014


Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO PÚBLICO

zaza, diez de febrero dos mil catorce.

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE FLOPLAYA COMPAÑIA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A;** que antecede, bajo el número de inscripción **cero dos (02)**, repertorio número **ciento ochenta y siete (187)**, tomo número **diecinueve (19)** del Registro Mercantil.-----



COMPAÑIA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A.



NOTARIA SEGUNDA LOJ.

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL INTERESADO PARA SU CERTIFICACION

LOJA

23 SEP 2014



Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO PÚBLICO